

CRÓNICA SOCIAL

El problema agrario y obrero en la provincia de Burgos

VIII
Las operaciones enumeradas en los artículos anteriores que estimo necesarias para la recolección del problema agrario en esta provincia son obra, no del esfuerzo individual, que vale poco, sino del concurso colectivo: se pueden llevar a cabo poco a poco y lentamente por medio de los Sindicatos agrícolas que son los únicos capaces de labrar la prosperidad del agricultor.

Ahora me ocurren varias preguntas acerca del carácter de estos Sindicatos, su confesionalidad y constitución, á los cuales responderé en sucesivos artículos.

Los sindicatos agrícolas que se funden en esta provincia han de ser puros de patronos, y puros de obreros, ó por el contrario han de ser mixtos de patronos, colonos y obreros?

Huelga esta pregunta para la inmensa mayoría de los pueblos en los que la propiedad está tan subdividida que propiamente hablando no hay ni obreros ni propietarios; la inmensa mayoría de los labradores son colonos con ribetes de propietarios y en esas condiciones se encuentran casi todos los pueblos de la provincia, sólo me dirijo á algunos pueblos del Sur y del Este que se hallan en condiciones análogas á otros países que han motivado la cuestión.

Se ha discutido mucho acerca de si los Sindicatos agrícolas han de ser puros ó mixtos y ha habido discrepancia entre algunos sociólogos quienes ó por no haber tratado de cerca la cuestión agraria ó por no haberla abordado en toda su amplitud opinaban que la organi-

zación de las gentes del campo debía encajar en los mismos moldes que la organización obrera; en términos generales se puede sostener que el Sindicato puro es mejor para el obrero, industrial ó ciudadano que para el obrero del campo y como esta provincia es inminentemente agrícola se hace preciso sostener que el único Sindicato de eficaz resultado para el patrono y para el obrero es el Sindicato mixto: no excluyo la excepción, porque puede resultar mejor en algún pueblo ó comarca determinada el Sindicato puro de obreros y el Sindicato puro de patronos, y ya sea por la industrialización de la agricultura, ya por la lucha entre patronos y obreros que no se acomodan á la unión por falta de espíritu social y cristiano, ya también por motivo de una explotación agrícola, donde el obrero vé perdida toda esperanza de mejora: por eso actualmente las personas sociales que conocen el país castellano y las necesidades de los pueblos consideran un desacuerdo la organización agrícola establecida en las dos clases de Sindicatos separados, hasta en la misma Francia, en las ricas tierras del viñedo, y después de las huelgas provocadas con furor por los Sindicatos agrarios puramente obreros, ha enseñado la experiencia que el Sindicato mixto, nacido del principio de unión de clases y de la paz social, es el único fecundo y regenerador y el más conforme á la naturaleza de las industrias agrícolas y á la vida de las gentes del campo.

RAZIS.

SALAS DE LOS INFANTES

UNA CONFERENCIA

En el salón grande de la Casa Ayuntamiento ha dado una conferencia científico-pedagógica el cultísimo catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Tarragona, don José Artilla y Fiel, desarrollando el tema: «Los pájaros y los árboles».

Empezó conlidiéndose del poco apoyo que prestan á estos actos las autoridades que debieran ser las primeras en asistir á ellos y que en cierto punto no tuvo personas ó autoridad que le presentasen.

Pasó después á ocuparse de lo que había dicho ya en otra conferencia referente á los padres, que explotan á sus hijos, señalando el caso de que mientras las horas de clase en las escuelas algunos padres encomiendan á sus hijos, menesteres que no están en consonancia con la edad de aquellos, creándoles así un porvenir desventurado é infeliz, y dejándoles el estigma de un analfabetismo incivil.

Ocupábase seguidamente de los pájaros y los árboles para condenar á los que los destruyen ó arrancan los nidios; y censuró á las autoridades que no sabían castigarlos, describiendo las ventajosas que reportan los árboles y las enfermedades que evitan los pájaros.

Expuso después otras bellas ideas, atacando después á los usureros, que dan sus dineros al 80 por 100 y poco á poco se apoderan las propiedades de sus deudores, siendo el más temido enemigo de las cajas rurales, Sindicatos y de todo lo que á él pueda perjudicarlo.

El acto terminó con el mayor orden, siendo á su terminación muy aplaudido el señor Artilla.

Esta noche se propone dar otra conferencia.

El corresponsal.
Salas, 12 septiembre, 1919.

Doctor C. Urraca
OCULISTA

Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo 8. 1.º

Dr. A. Hergueta
- OCULISTA -

Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.
Huerto del Rey 26, 3.º derecha

Comisión provincial

Sesión de ayer

Preside el señor F. Asensio y asisten los señores Olmos, Hernández, Rodríguez, Merino y Val, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un telegrama que desde Bilbao ha dirigido el señor Gutiérrez Moliner, referente á la aprobación de las conclusiones presentadas á la deliberación del Congreso para el progreso de las Ciencias celebrado en aquella capital, sobre la necesidad de conservar un solo ancho de vía normal en los ferrocarriles de la península, y consignar un voto de gracias para la Comisión de Iniciativas ferroviarias y señores asesores.

Se admitió al señor Val la renuncia que presenta del cargo de vocal de la Comisión Mixta de Reclutamiento, por incompatibilidad con el que desempeña en la Comisión provincial.

Adherirse al acto de la Asamblea Nacional de Viticultores que se celebrará en Pamplona en el mes actual.

Conceder la gratificación de 50 pesetas al obrero Adelardo Macho, el cual despreciando el peligro trató de salvar á una anciana que se cayó el día 5 al Canal de Castilla en el pueblo de San Quirce, y que se ponga en conocimiento al Gobierno para una recompensa.

Que informe el arquitecto en una carta de don Guzmán Pison, de esta capital, ofreciendo carbones para la calefacción.

Id. id. el diputado inspector de la Imprenta en una instancia de los cajistas temporeros, pidiendo aumento de precio de tarifa para la confección del Censo.

Reclui en el Manicomio de Valladolid á Luciano Gómez, de Burgos.

Reclamar datos para el expediente de demencia de Alejandro Busto, de Villagas.

Id. id. de Vicente Fuente, de Cardañado.

Id. para informar el recurso de don Nicolás Valenciano, de Gumiel del Mercado.

Informar que procede desestimar el recurso de don Pedro Tudanca, de Padrones de Bureba, contra una multa que le impuso el alcalde, y

Reclamar datos para informar el recurso de don Paulino Piñol, de La Puebla de Arganzón.

Sigan pidiendo los vivos y coñac de PEDRO DOMEQ.

DE INTERES PARA LOS LABRADORES

Los transportes de abonos

La Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, atenta siempre á la defensa de los intereses de sus asociados, viendo que el mes de agosto se transcurría sin que los superfosfatos, tan necesarios para la siembra de nuestras estepas castellanas, apareciesen por ninguna parte, instó á las casas exportadoras sobre la urgencia de la facturación, por la proximidad de la sementera.

Habiendo recibido contestación acerca de la imposibilidad de facturar por falta de vagones, en respetuoso y razonado escrito expuso á los Altos Poderes la gravedad del caso, y las funestas consecuencias que se seguirán á la producción de no recibir á tiempo tan necesario fertilizante.

Al ver que el tiempo pasaba sin resultado práctico alguno, y que el mes de septiembre se echaba encima, sin disponer sus asociados ni de un saco de superfosfatos, el día 4 giró una circular á las 48 Federaciones hermanas, recabando su apoyo para interesar de los ministerios correspondientes una Real orden declarando de facturación preferente las expediciones de abonos.

Además, para orientar á la opinión y justificar la campaña iniciada, se transmitió la noticia á las principales agencias informadoras, del hecho absurdo de que comenzada ya la sementera, no se recibían abonos en Burgos por escasez de material ferroviario.

El ministro de Abastecimiento, por la Confederación N. C. A., por los telegramas de todas las Federaciones, y por la prensa debió de enterarse del movimiento operado en la clase agricultora, y ayer manifestó á los periodistas «en relación con la protesta formulada por la Federación Agraria de Burgos, contra la supuesta pasividad del ministerio en el asunto de los transportes de abonos, que la Delegación regia, con fecha 4, se dirigió á las Compañías del Norte y de Madrid Zaragoza Alicante, para que prestasen este servicio con carácter preferente, sirviendo á los intereses agrícolas del país. El día 6, dice que contestó la Compañía del Norte, otorgando lo que se pedía, y ordenando el ministro con esa misma fecha á la Delegación regia, que dispusieron lo conveniente á tal fin, y el 8 quedó cumplido el encargo».

En las manifestaciones del señor Canals, se observa la contrariedad que le ha producido el movimiento de la Federación burgalesa y la molestia que le ha causado el acto demostrativo de protesta contra la pasividad del Gobierno en el asunto de los transportes de abonos.

Es natural que la verdad tenga á veces sabor acre, pero qué lo hemos de hacer.

A su debido tiempo se avisó y expuso razonada y rendidamente la conveniencia, la urgente necesidad de resolver el conflicto.

No se atendió, se hizo caso omiso, se despreció tan justa petición y ante desconsideración tanta, la Federación hubo de apelar á los únicos medios atendibles por nuestros Gobiernos; á la protesta, al movimiento colectivo, á la exteriorización de la fuerza moral que hoy tiene la agricultura organizada en Sindicatos, Federaciones y Confederación Nacional.

En cuanto á demostrar la pasividad del ministerio en este asunto, nada más fácil.

Y si no vemos: Es rara coincidencia que el día 4 girase la Federación á todas las asociaciones confederadas la circular mencionada y que ese mismo día precisamente coincidiese la Delegación en intervenir cerca de las Compañías sobre la solución del conflicto de los transportes de abonos.

Más apesar de la coincidencia no demuestra pasividad en un ministerio, acordarse de facilitar medios de transportes, en una fecha en que ya ha comenzado la sementera en multitud de pueblos castellanos?

¿Cómo han de utilizar los abonos aquellos labradores que ya hayan enterrado la semilla?

Además, la misma precipitación del ministro en solucionar este conflicto, manifiesta que hasta ahora ha estado completamente desatendido.

Dice que «el día 6 contestó la Com-

pañía del Norte otorgando lo que se pedía» pero no nos dice lo que hayan contestado las demás Compañías. ¿Cree el señor Canals que está resuelto el problema conque una sola Compañía acceda á dar preferente facturación á la mercancía que nos interesa? ¿Las Federaciones y los labradores que hayan contratado con la Unión Española de Valencia, tendrán todas las facilidades para recibir rápidamente los superfosfatos, si solo la Compañía del Norte se presta á facturarlos con preferencia?

Parece lógico y natural que estudiada la enorme trascendencia que para la producción cerealista tendrá este año el no poder aplicar al terreno los fertilizantes necesarios por no tenerlos á disposición en la fecha precisa de la sementera, se dedicara en la «Gaceta» un pequeño espacio para insertar cuatro líneas, aunque no fuese más, (ya que tanto exceso de original afluye diariamente á la imprenta) en las que por una sencilla Real orden se declarasen preferentes para la facturación la mercancías de abonos por el tiempo, cuando menos, que comprende la siembra de cereales.

Pero en la precipitación se ha pensado únicamente en convenir con dos Compañías, como si solamente por estas dos líneas circulase un producto que utiliza hoy toda la Agricultura española, «otorgando lo que se pedía» una de ellas y resultando de ahí que en el día de hoy 13 de septiembre la Federación Burgalesa no ha recibido todavía ni un solo vagón de los doscientos treinta contratados el 9 de agosto con la Unión Española, (tampoco ninguno de los contratados con la Sociedad general de Industria y Comercio para servir por la línea del Norte.

Y no es que Burgos sea una excepción, sino que por las cartas de adhesión que recibe la Federación, se ve que la misma carencia de Abonos existe en casi todas las regiones.

Hay ó no motivo para calificar de pasiva y hasta despreciosa la actitud de un Gobierno, que avisado oportunamente deja transcurrir el tiempo, deja que el labrador entre en el período de la siembra sin preocuparse por facilitar los medios de adquirir un artículo, que puede clasificarse de primera necesidad para el cultivo de las plantas?

De todos modos, más vale tarde que nunca; y el ministro de Abastecimientos hará una labor patriótica, si no cesa en sus iniciadas gestiones, antes por el contrario, saliendo por los intereses de la Agricultura, que son intereses sagrados de la nación, se decide á dictar una Real Orden que obligue á la facturación preferente del artículo tan esencialmente necesario para el aumento de producción.

De ser así, la Agricultura organizada principalmente, se mostrará reconocida; de lo contrario, como las Federaciones y Confederación, desligadas de compromisos partidistas y políticos, atienden única y exclusivamente á la guardia y defensa de los intereses de sus asociados, sin necesidad de apoyos extraños de organismos oficiales, ni de manejos caciquiles, sabrán hacerse respetar de quienes por deber tienen la alta misión de atender á sus justas reclamaciones.

OSENDRI.

Dr. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio

Especialista en garganta,

naris y oídos

Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6

HUERTO DEL REY 22 1.º

Luis Valero Carreras

DOCTOR

Especialista en enfermedades

del pecho.

Laureado por la Real Academia

de Medicina

Tuberculinas, sueros, vacunas

Rayos X

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 5

Calle de San Juan, 48 y 50. 2.º

Teléfono núm. 214.

EN EL AYUNTAMIENTO

EL CONFLICTO DE LA CARESTIA DE HARINAS

Bajo la presidencia del señor Cecilia se abre la sesión á las seis de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

El señor presidente hizo presente á la Corporación, que por noticias particulares sabía que los panaderos se quejaban de que carecen de harinas para la elaboración del pan, que había hecho algunas gestiones con algún fabricante de harinas de la población para ver de solucionar el conflicto, y no pudiéndolo lograr, se dirigió por oficio al señor gobernador é inspector de la junta de subsistencias quejándose de la carestía de tan importante elemento, opinando que no obstante la determinación que estas autoridades adopten, debiera el Ayuntamiento tomar medidas con urgencia para evitar llegue un momento en que la capital se vea privada de pan.

Iguamente puso en conocimiento la llegada á esta población del ministro de la Guerra, que viene á gestionar el asunto de la cesión del Castillo, y construcción de cuarteles para Artillería é Intendencia, y adquisición de material moderno.

Además, dijo que había recibido carta de Vigo, en la que le participaba el alcalde que hoy comenzarían las conferencias, regresando en breve, y el telegrama que ya se conoce del señor Moliner, con las conclusiones acordadas en el Congreso de Ciencias de Bilbao.

El señor Avila, recogiendo las manifestaciones del alcalde propuso, en primer término que el Ayuntamiento adopte medidas energicas para solucionar el conflicto de las harinas, y se acordó así, autorizando á este objeto al alcalde.

Que una Comisión todo lo más nutrida posible, acuda á la Estación á recibir al general Tovar y á la Comisión de iniciativas ferroviarias que regresa de Bilbao.

A petición del alcalde se hizo constar en acta el agradecimiento del Ayuntamiento por los ofrecimientos que en su visita ha hecho el coronel de la Guardia civil, de quien hizo grandes elogios.

ORDEN DEL DIA

Se concedió la propiedad de un nicho en el Cementerio de San José á don Valentín Aranda, y sepulturas á doña Filomena Díaz Pelaez, don Juan Albarillos y don Francisco Fernández Villa.

Quedó sobre la mesa la instancia de don Esteban del Cerro Saiz, en súplica de que sea nombrado auxiliar gratuito de los capellanes que acompañan los cadáveres al Cementerio.

A los señores Serrano y compañía, se les autorizó para extraer cuatro metros de piedra del río Arlanzón.

SE APROBARON VARIAS CUENTAS.

FUERA DE CONVOCATORIA

Oficio de la Congregación burgense de San Julián, dando las gracias por haber asistido la Corporación á los actos religiosos, con motivo de su festividad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pavón, pidió que se prohiba el acceso de carruajes por la cuesta de terminación de la calle del Cid, y se instalen jardines en dicha plazuela, se accedió á la primera solicitud, y en cuanto á la segunda que pase á la Comisión de paseos.

El señor Saiz, que se riegue el arbolado de la Quinta, que se está secando por falta de lluvias.

Se levantó la sesión á las 7.10.

NOTAS ECLESIASTICAS

Bendición de Su Santidad.

En el «Boletín Eclesiástico» de hoy, dice nuestro Rvmo. Sr. Arzobispo:

Al telegrama que con motivo del quinto aniversario de su exaltación al Solio Pontificio enviamos á Su Santidad el Papa Benedicto XV, ofreciéndole nuestro humilde y sincero homenaje y el de nuestra amada Archidiócesis, hemos recibido la gratísima contestación siguiente:

«Arzobispo de Burgos.—Roma, 10, á las 10.30: Santo Padre agradece devoto homenaje y sentimiento de filial veneración, y envía de corazón á V. E., Clero y fieles Apostólica Bendición preñada de celestiales favores. —Cardenal Gasparri.»

Recibamos con sentimiento de religiosa y acendrada piedad la bendición del Vicario de Cristo y pidamos al Señor que conserve por muchos años su preciosa vida para bien de su Santa Iglesia.

El ARZOBISPO.

Universidad Pontificia de Burgos.

Aproximándose la fecha de apertura del curso académico de mil novecientos diez y nueve á mil novecientos veinte, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, gran cancelario de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

La matrícula oficial en las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía, así como la de Latín y Humanidades, estará abierta en la secretaría de estudios de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, desde el día veinte al treinta del mes actual.

Pasada la fecha señalada, no serán

admitidos á matrícula los alumnos sin la solicitud correspondiente y previo pago de derechos dobles.

Las solicitudes de los que aspiren en el próximo curso académico á ingresar en clase de internos en los Seminarios de San Jerónimo y de San José, se dirigirán al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, acompañadas de un certificado médico en que se haga constar que no padecen enfermedad crónica y que están vacunados.

Los alumnos de Latín y Humanidades solamente podrán ser internos del Colegio (Seminario) de San José de esta ciudad.

Los exámenes de ingreso y de incorporación de cursos de Latín y Humanidades, tendrán lugar en la Universidad Pontificia de San Jerónimo los días 26 y 27 del mes actual y el día 29 los extraordinarios de prueba de curso. Para el examen de ingreso se ha publicado un programa, al que habrán de responder cuantos deseen ingresar y matricularse en el primer curso de Latín y Humanidades. Dicho programa está de venta en la Secretaría de Estudios de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Todos los alumnos internos en los Seminarios de San Jerónimo y de San José permanecerán en sus internados respectivos el día 29 del mes actual.

La solemne apertura del curso académico tendrá lugar el día 1.º de octubre á las once de la mañana.

Las lecciones comenzarán el día siguiente á las diez.

Los exámenes para la provisión se verificarán por escrito, como de costumbre, en la Universidad Pontificia el día 29 del actual, á las ocho de la mañana. Las solicitudes de los aspirantes á ellas se admitirán hasta el día 27, en la secretaría de estudios de la referida Universidad, pudiendo solicitarlas to-

CAJA DE AHORROS

Imposiciones: al tres por ciento al año.
MONTE DE PIEDAD

Empeños: seis por ciento al año.

AFROBADOS POR EL GOBIERNO

HUCHAS DE AHORRO

Toda el que las ve lleva una á casa, por 25 cts. (al semestre)
CIRCULO CATHOLICO DE OBREROS — Concepción 24.



dos los alumnos diocesanos que hayan cursado por lo menos el cuarto año de Latín y Humanidades.

Nombramientos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis ha hecho últimamente los siguientes nombramientos:

Sirviente de Tejada, don Pedro Güemes Hidalgo;

Económico de Viniestra de Arriba, don Silvano Pérez Alonso; de Quintanilla de la Mata, don Abundio Busto González; de Castrillo de Murcia, don Valentín Santiago Saiz; de Yudego, don Ramón Lacalle; de Bezana, don Ramiro del Vigo; de Cillaperla, don Luciano Eguiluz; de Galarde, don Modesto Bringsas; de Salazar de Amaya, don Liduvino Monreal; de Hoz de Arriba y sirviente de Munilla de Hoz, don Gregorio Fernández; económico de Solanas de Valdelucio, don Pedro Muñoz; de Modibar de San Ciprián, don Faustino Cantón Rodríguez; de San Vicente del Valle, don Santiago Bartolomé Cámara; de Lanchares, don Pedro García; de La Orden y sirviente de Lechedo, don Benito Agüero; sirviente de Pradilla de la Sierra, don Salustiano Bartolomé; económico de Barrio de Díaz Ruiz, don Amable Campo; de Villalra de San Zadornil, don Marcos Ochoa Villamor; coadjutor de Baruelo de Santullán don Cecilio Caño Moreno; sirviente de Riocabado, don Matías Pascual Acinas; de San Millán de Juarros, don Rafael Gómez Álvarez; de Zangandez, don Manuel Álvarez; de Villaso, don Domingo Obregón; y sirviente de Virtus don Raimundo Ramos.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

Incautación y llegada de harinas

Por extraña coincidencia todas las fábricas de harinas sufren averías.

Como los lectores saben, la escasez alarmante de harinas hizo temer a nuestras autoridades que llegara a faltar la cantidad necesaria para la fabricación del pan y abastecimiento de la población.

Esa escasez de harinas, repentina y unánime en todas las fábricas, ha sido explicada oficialmente de la siguiente manera:

Por efecto de la sequía pertinaz han tenido que parar varias fábricas y molinos en la provincia.

A una con esto, han ocurrido los siguientes contratiempos:

La fábrica de los señores Martínez y Compañía, no molidura más que un tercio; la del señor Sedano y Compañía, sufrió una rotura en el motor; la de los señores Conde Hermanos, ha estado parada por averías; últimamente la de los señores Orejón y Pérez sufrió un desperfecto de los planchister.

Como puede observarse, la coincidencia de tantas averías es bien extraña. Para remediar el conflicto, la Junta de Subsistencias tiene pedidos varios vagones de harina y dos han llegado ya, siendo esperados otros de Aranda, estando asegurado el abastecimiento de pan en Burgos.

Ayer el señor Prada, secretario de Abastecimientos, se presentó en las casas de los señores Tinao y Conde Hermanos, solicitando la cesión de 38 sacos de harina, a lo que accedieron aquellos señores.

Las impresiones que se tienen, son de que el conflicto planteado está ya casi solucionado, a lo menos por ahora.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en parapsicología, mente y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE
TRES A CINCO
Espolón, 42, entresuelo

El triunfo de la Comisión de Iniciativas burgalesa

Refiriéndose un periódico de Bilbao a la sesión en que se trató del estudio que presentó en el Congreso de Ciencias, la Comisión burgalesa de Iniciativas ferroviarias, dice:

A continuación leyó el señor Souza su meritisima Memoria sobre la conveniencia de conservar un sólo ancho de vía normal en los ferrocarriles de España y Portugal, terminando con las siguientes conclusiones:

1.º Es manifiesta la conveniencia de la unidad del ancho de vía en la red ferroviaria peninsular de interés general.

2.º La introducción del ancho de 1.435 metros, aplicada gradualmente a la red española, puede determinar el aislamiento de la red portuguesa.

3.º El asunto debe hacerse objeto de previo estudio, bajo el punto de vista técnico, por acuerdo entre los dos países.

El señor don Enrique Conde, ingeniero de minas, propone que se añada a esta tercera conclusión que el estudio que se haga entre los dos países sea bajo el punto de vista técnico y económico, lo cual queda aceptado por el señor Souza y así lo hace constar en la redacción de las definitivas conclusiones, aunque haciendo resaltar la mayor importancia del estudio técnico.

El señor Torres Quevedo manifiesta que todos los ingenieros opinan que conviene que el ancho de la vía sea el mismo en los ferrocarriles de España y Portugal. Que si la vía del ferrocarril de Madrid-Algeciras se hace de 1.435 milímetros, todas las vías españolas deberán ser del mismo ancho, pero que la vía de Madrid-Algeciras no debe hacerse de 1.435. Pero que hay grandes di-

ficultades de carácter internacional y administrativo; por lo cual opina que no debe votarse ahora en este Congreso por no haber suficiente número de ingenieros; por lo tanto, su opinión es que ese importantísimo problema debería dejarse para votación y estudio definitivo en el próximo Congreso de Ingeniería que habrá de celebrarse en Madrid dentro de breves meses.

El señor presidente de la Comisión burgalesa de Iniciativas ferroviarias, manifiesta que el estudio del señor Souza ha sido presentado con todas las prescripciones reglamentarias y propone que se discuta y se vote en este mismo Congreso.

Después de un ligero debate entre el señor presidente y el señor Gutiérrez Moliner, acuerda el señor Torres Quevedo que mañana, jueves, se presente a discusión y votación definitiva en este Congreso de Ciencias el estudio del señor Souza y el que presenta la Comisión burgalesa de Iniciativas ferroviarias, cuyas conclusiones son conocidas de nuestros lectores. En sesión de la tarde se aprobaron estas conclusiones.

En la sesión de clausura, hizo notar el secretario general que por primera vez una ciudad española como Burgos ha concurrido a estos Congresos con soluciones tan prácticas como la referente al ancho de vía normal.

Hoy son esperados los comisionados burgaleses.

Nosotros al darles la bienvenida, les reiteramos nuestra cordialísima felicitación por su trabajo realizado por Burgos y por la ciudad se lo agradece muy de veras.

El ministro de la Guerra en Burgos

En la estación.

Como ayer anunciamos, esta tarde en el rápido de las dos y quince, ha llegado a Burgos el ministro de la Guerra, general Tovar.

En la estación se hallaban el excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos don Juan Benloch, con sus familiares; el gobernador civil señor Gil Munitio, el militar señor Barreiro, el presidente de la Audiencia señor Giménez, el delegado de Hacienda señor Chapuli, por el Instituto, los señores Sebastián, Concellón y Roca; por el Cabildo Metropolitano, don Felipe Pereda y don Ignacio Martínez Mingo; por la Diputación provincial, el vicepresidente de la Comisión, señor Martínez Asensio, con los diputados señores Calleja y Olmos; el secretario señor Tena, provisor de la diócesis señor Rodero Reca, generales señores Cantón Salazar, de E. M.; Moreno de Monroy, de Caballería; Resach, de Artillería; Moreno y Gil de Borja, de Ingenieros; don Ramón Saiz, de Sanidad; señor Matones, de Intendencia; auditor señor Ramanos; é intervos de Ejército, y comisiones de todos los cuerpos y dependencias de la plaza.

En el andén de la estación había una compañía del regimiento de Lealtad, con bandera y música, encargada de tributar los honores al ministro.

A la llegada del tren, el ministro de la Guerra, que vestía de paisano, saludó a las autoridades y revisó la fuerza. Inmediatamente se puso en marcha la comitiva, yendo en primer lugar el coche del Ayuntamiento, que ocupaban el ministro y el alcalde en cargos, don Félix Cecilia, seguía el automóvil ocupado por el señor Arzobispo y por el gobernador militar señor Barreiro, y de atrás infinidad de coches ocupados por las respectivas comisiones.

El general Tovar, fué recibido en la estación a los acordes de la Marcha Real.

Acompañan al ministro el teniente coronel de Caballería don Mariano de la Vega, el comandante de Estado Mayor don Manuel Grodet y el secretario, capitán de ingenieros don Luis Goiz. En el Palacio Arzobispal, se ejecutó la recepción de autoridades.

En el Salón de Recreo

Luego de las cuatro y media llegó el señor ministro de la Guerra a la sociedad «Salón de Recreo», acompañado del general gobernador y del coronel señor Suárez Valdés.

Fué saludado y cumplimentado por algunos miembros de la Junta directiva y obsequiado.

El señor ministro visitó detenidamente todas las estancias del «Salón», haciendo grandes elogios de la culta sociedad.

Desde el «Salón» se trasladó el ministro, acompañado del general Barreiro y del coronel señor Suárez Valdés, a visitar el cuartel de Lealtad, donde se halla a la hora que escribimos estas líneas.

A las seis y cuarto, una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde accidental y de los concejales Pavón, Avila y Domingo, cumplimentarán al ministro.

A las nueve de la noche se celebrará en el Palacio Arzobispal, un banquete en honor de nuestro ilustre huésped, y al que asistirán las autoridades.

Hernias
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. J. Campos
Montera, 38 principales, Madrid.
En Valladolid de 11 a una el segundo domingo de cada mes. Hotel Español.

DE MADRID
vendrá a Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO
Y SU CIRUGÍA
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda.

TEATRO PRINCIPAL
Mañana domingo 14 de septiembre de 1919, a las ocho y a las once de la noche, dos grandiosas secciones de cinematógrafo con la proyección de la magnífica película del natural, programa Ajuria
INDUSTRIA DE LA TREMENTINA
PRIMERA PARTE
Estreno del sensacional drama en cuatro partes
LA SOMBRA BLANCA
y de la cinta cómica de la casa Keystone.
SU PRIMER PASO EN FALSO

Extracto del decreto de indulto general

Anoche se ha facilitado a los periodistas el texto del decreto de indulto general aprobado por el Gobierno.

Consta de 19 artículos y en síntesis dice así:

Se concede el indulto total a los sentenciados por coacciones, huelgas y paros, siempre que no se trate de delitos comunes ó insultos ó agrsiones a la fuerza pública.

Se indulta de la tercera parte a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta ó temporal.

Se indulta la mitad a los sentenciados a presidio ó prisión correccionales ó a destierro, excepto en esta última pena cuando hubiera sido impuesta por falta de caución.

Concedese indulto total a los sentenciados a penas de arresto mayor y menor ó multa, y a aquellos que habiendo cumplido la pena principal, extingan en la prisión responsabilidades subsidiarias.

Se concede indulto total por los delitos de huelgas, siempre que no se trate de insulto ó agresión a la fuerza armada.

Se indulta totalmente a los sentenciados por delitos de imprenta y desiertos, exceptuándose las injurias y calumnias contra los particulares pero incluyéndose las injurias contra los funcionarios públicos.

También se exceptúan las falsificaciones y otros delitos que afecten a la propiedad literaria.

Se indulta del resto de la pena a los condenados por delitos electorales.

Se indulta totalmente a los reos por desobediencia y quebrantamiento de destierro.

Se concede indulto total a los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, excepto cuando hayan sido cometidos por militares prestando servicio activo.

Se exceptúan los delitos comunes y agresión a la fuerza armada.

No será aplicado el indulto a los reos por traición, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, parricidio, asesinato, robo é incendio.

A los condenados por cualquiera de estos delitos se les rebaja la sexta parte

si sufrieran la pena aflictiva, y una tercera parte si sufrieran la correccional.

A los reos que hubieran tenido conmutación de la pena por los Tribunales, se les aplicará el indulto con relación a la pena sentenciada.

Se concede indulto total a los delitos contra la neutralidad.

Para la aplicación de este beneficio se instruirán expedientes personales.

Los Tribunales que dictaron las sentencias deberán instruir el expediente inmediatamente.

Para obtener el indulto es necesario que la sentencia sea firme ó que haya comenzado a extinguirse y que no sean reincidentes en el mismo delito, salvo que la reincidencia sea de plazo mínimo de diez años con anterioridad.

Se indulta totalmente a los militares y marinos que lo solicitasen en el plazo de seis meses los que se hallen en España y en el de un año a los que se encuentren en el extranjero; a los que hubieren contraído matrimonio sin los requisitos de la ley desde la promulgación de la amnistía de mayo último y también a los sacerdotes y jueces municipales que hubieran autorizado.

Igualmente a los prófugos y desertores simples excepto los de Africa.

Los prófugos y desertores indultados se presentarán en el plazo improrrogable de seis meses los que se encuentren en España y de un año los que estén en otros países, salvo los de reemplazos anteriores a 1912 para Ejército y de 1915 para la Marina, pudiendo redimirse a metálico a contar desde la fecha de concesión del indulto.

Las causas que actualmente se tramitan seguirán su curso y cuando la sentencia sea condenatoria, el Tribunal propondrá la aplicación del indulto.

De los delitos relacionados con el espionaje y los deberes de neutralidad las respectivas jurisdicciones darán cuenta de los trámites en que se encuentran las causas, correspondiendo la resolución al Consejo de ministros.

Los beneficios de este decreto cesarán si los beneficiados reinciden.

No se podrá aplicar el indulto a los sentenciados por delitos en que sea necesario el perdón del ofendido, si éste no lo otorga.

ocho y media y nueve la misa solemne en el altar del Santísimo Cristo de Burgos y a continuación se dará a adorar las santas gotas que se veneran en dicha parroquia; a las once y once y media habrá también misa.

Por la tarde segundo domingo de mes, habrá trisagio a la Santísima Trinidad, con exposición, rosario, gozos, santo díos y reserva.

Carmen.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las siete exposición de S. D. M. estación, rosario, motetes al Santísimo, sermón, bendición y reserva.

Capuchinos.—Mañana, domingo a las cuatro y media de la tarde, habrá junta general de las socias de la archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes. Se hará la distribución de las visitas a la Santísima Virgen.

A las cinco y media junta de las noticias de la V. Orden Tercera de San Francisco, en la capilla de Santa Isabel.

Hospital de la Concepción.—Mañana domingo en honor de su Patrona la Divina Concepción se celebrará:

Por la mañana a las ocho misa de comunión general, a las nueve y media misa solemne con sermón que pronunciará el R. P. Daniel C. D.

Por la tarde a las cuatro y media rosario y procesión que recorrerá las calles de costumbre terminándose con la salve popular.

Covento de San Luis.—Solemne novena que la V. O. T. dedica en honor de la impresión de las Lagas del Seráfico Padre San Francisco.

Todos los días a dicha hora, rosario, la novena, terminándose con los gozos al Santo.

Mañana fiesta principal; a las ocho misa de comunión general. A las diez misa solemne en la que se expondrá S. D. M. que permanecerá hasta la función de la tarde que será a las cuatro con rosario, novena y sermón a cargo del señor don Félix Miguel Villamiel, capellán de los Hermanos Maristas.

Después de reservar al Santísimo Sacramento se dará la Bendición Papal terminándose con la adoración de la reliquia.

El día 22 a las nueve de la mañana se celebrarán solemnes exequias por los hermanos difuntos.

DE SOCIEDAD

De viaje.—Saltó para Barcelona don Honorio Ami.

Para Palencia don Germán Alcalde. Vino de Madrid don Eduardo Zaldo.

De Santander don Rafael Arana. De Bilbao don Arturo López. De Madrid don Adolfo Brotin. De Sevilla don José Riandí y señora.

Para Tolosa don Santos Zavala. Ha regresado don Bonifacio Izquierdo, de su viaje por el Norte de España.

En el expreso de anoche regresó a Burgos nuestro Excmo. Prelado. En la estación le esperaban varios canónigos y otras personas.

Desde Cestona, nuestro estimado amigo don Vicente Argós, nos anunció la salida del señor arzobispo, que recibirá al día siguiente en nuestra ciudad la visita del señor ministro de la Guerra. Sea bienvenido nuestro querido Prelado.

Joyería de moda

Plaza Mayor, 58.

Para Aranda de Duero con el objeto de predicar en las fiestas, el canónigo magistral don Félix Arrarás.

De Zumaya don Timoteo Rojo, profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Toma de posesión.—Nuestro querido amigo don Leopoldo Centeno, nos comunica en atento B. L. M. que ha tomado posesión del mando del 1.º Tercio de la guardia civil.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace.

Ama de cría

Se necesita en la Plaza Mayor, 67, tercero izquierda.



PLAZA DE TOROS
Le interesa a usted mucho asistir con sus niños y familia
mañana domingo, a las cinco y media de la tarde,
al debut de esta colosal
COMPANIA DE CIRCO
Excentricos - Barristas
Trapeistas - Acrobatas
Gimnastas - Jockey - Clonistas
y Clowns

SALON PARISIANA
Hoy 13 de septiembre de 1919
Dos grandes secciones a las siete y media y once de la noche
Éxito colosal de la bellísima y genial danzarita
CIRCE
Arte incomparable — Bailes originales.
Extraordinario éxito de la hermosísima canzonetista
LILI MOLINA
Selecto repertorio — Lujosa presentación.
Escogidas películas — Prácticos reducidos
En breve la graciosísima cinta REVISTA DE CHARLOT.

Conciertos del Espolón
Programa de las obras que ejecutará de nueve a once el paseo del Espolón, la banda de música del Regimiento de Lealtad:

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices

Garage

Se arrienda, General Sanz Pastor, número 22. Informarán en la portería de la misma casa.

La Sociedad Colombina de Huelva, acordó en la última sesión conceder el título de socio honorario de la misma, al que fué nuestro querido amigo, el ilustre escritor don Juan Manuel de Capua, por el mérito excepcional del último trabajo premiado en el certamen que celebró dicha sociedad.

AFINACIONES y toda clase de reparaciones en pianos, armonios y órganos, por un antiguo obrero de las primeras casas de Francia. Trabajos hechos a conciencia. Avisos, Merced, 42.

Perra perdiguera

Se vende una de 2 años, muy superior. Llana de Afuera, número 4.

El sport es uno de los medios hoy recomendado para la reconstitución física, el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que acudir a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Villalain, médico dentista - CONSULTAS - de diez a doce y de tres a cinco. Calle de Vitoria, 28

Coches de punto

Nuevo servicio de Martín del Barrio. Puntos de parada, Plaza Mayor (frente a Candela), esquina a Correos y Plaza de Prim.

La Colonia Escolar.

Las niñas de la Colonia Escolar nos envían una carta anunciándonos que llegarán en el tren correo de la tarde el martes 16.

Deseamos que el veraneo las haya sido provechoso.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

Interesa leer en cuarta plana el anuncio "Viticultores..."

Ayer tomó el grado de doctor en la facultad de filosofía, después de brillantes exámenes verificados en la sala de grados de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, el joven seminarista de la diócesis de Vitoria don José Egaña Beitia. Enhorabuena.

A las ocho de la noche se cayó por el pozo de la escalera de un piso a otro, de la casa de la calle de Sombrerera, número 6, la niña María López, de tres años.

Llevada a la Casa de Socorro se la curó de una conmoción cerebral.

"El Río de la Plata"

Única casa que vende sin aumento los vinos de las Bodegas Franco Españolas. Especialidad en vinos de las mejores marcas para enfermos.

Surtido completo en licores de marca tanto españoles como extranjeros e infinitad de artículos del ramo a precios muy económicos.

Lain-Calvo, 2 y 4.- Teléfono 234

Mañana domingo tendrá lugar a las tres y media de la tarde la junta mensual reglamentaria de Hijas de María de la Medalla Milagrosa para las alumnas de la escuela gratuita del Colegio de Saldaña.

Pérdida

de un abanico antiguo de nacar, en el paseo del Espolón, en la mañana de ayer. Por ser recuerdo de familia, se gratificará al que lo entregue en esta Administración.

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas).

El día oficial y político

En la Presidencia.

Esta mañana llegó a Madrid, el ministro de Instrucción pública, señor Prado Palacios.

Seguidamente conferenció con el señor Sánchez Toca.

Este recibió la visita del Cardenal Primado y del subsecretario Guerra.

El subsecretario de la Presidencia, nos dijo que carecía de noticias.

Ignora cuando regresará el señor Amado a Barcelona.

Declaraciones de Burgos Mazo.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que le ha visitado el Cardenal Primado, para hablarle de la reforma del reglamento del Colegio de damas nobles de Toledo.

Nos dijo que las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad, pues en varias de aquellas se han solucionado las huelgas pendientes.

Añadió el ministro que esperaba le visitase el señor Amado para despedirse pues esta tarde se propone regresar a Barcelona.

El indulto.

El periódico oficial del Gobierno publica en su número de hoy el decreto, sobre el indulto general.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Se aprueba el indulto general

Mala impresión del indulto entre los sindicalistas. Se acuerda la readmisión de los telegrafistas despedidos.

Aseguran algunos periódicos, que el Consejo que se celebró anoche, ha sido el de más importancia de los que ha celebrado el actual Gobierno.

Se dice que el señor Amado, advirtió al señor Sánchez Toca la necesidad del decreto de indulto, para que se hiciera público antes de las nueve de la noche.

El señor Amado celebró durante el día varias conferencias telefónicas con Barcelona.

A las ocho y media llegó a la Presidencia aquél, llamado con urgencia por el Gobierno.

Parece que la parte dispositiva del indulto, produjo mala impresión en las autoridades de Barcelona, y muy especialmente entre los sindicalistas. (La censura nos impide conocer más detalles).

En el Consejo de ministros se habló de la implantación de la jornada de ocho horas.

Se acordó en principio acceder a la readmisión de los telegrafistas despedidos a causa de la huelga, sobre quienes no recaiga acusación grave.

Aunque al comienzo del Consejo, anunció el señor Sánchez Toca que en la reunión hablarían de política y de presupuestos, no hubo tiempo de abordar estos asuntos.

En cambio, se habló ampliamente de política durante la cena verificada en el Hotel Ritz.

Dato desmiente su inteligencia con Maura.

Bilbao.—El señor Dato ha desmentido las declaraciones que se le atribuyen respecto a la resuelta inteligencia con el señor Maura.

Dijo que con nadie ha hablado del asunto, pues solo se ocupa del restablecimiento de su salud.

Via interceptada.

Málaga.—Una gran tormenta ha interceptado la vía férrea entre las estaciones de El Chorro y Gobantes.

Hay varios trenes detenidos.

BARCELONA AL DIA

Sindicalistas libertados

Barcelona.—Como cómplice en el asesinato de Bravo Portillo se ha decretado la prisión de Epifanio Casas.

—Se ha resuelto la huelga de ferrocarriles de Manresa a Berga.

—Está en vías de arreglo el conflicto de los vendimiadores.

—El decreto de Bugallal no ha producido buen efecto en los empleados de Hacienda. Estos trabajan con normalidad, pero están a la expectativa, esperando a la comisión que ha ido a Madrid.

—Esta tarde se pondrá en libertad al sindicalista Pestaña y a otros, apesar de no estar incluidos en el indulto.

En favor de un ferrocarril

Albacete.—En el Teatro Principal se ha celebrado una asamblea para pedir la construcción del ferrocarril de Requena, incluido en la ley de Estratégicos de 1908 a 1912.

Se aprobaron varias conclusiones.

Hizo el resumen del acto el general Ochoando.

Presidió el alcalde.

Los jóvenes propagandistas

Bilbao.—En Loyola han terminado los ejercicios espirituales organizados por la Asociación Nacional de jóvenes propagandistas. Después se celebró la Asamblea, quedando constituidos 42 centros de propaganda.

Presidió la Asamblea el director de "El Debate" señor Herrera. Se acordó lo siguiente:

1.º Los propagandistas no tomarán parte en actos que organicen otra entidad, sino es con el consentimiento del Centro a que pertenecen.

2.º Trimestralmente cada Centro dará cuenta al de Madrid de los trabajos realizados.

3.º La Asociación apoyará al grupo de la Democracia cristiana.

4.º Trabaja en favor del aumento de los haberes del Clero.

5.º Realizará amplia propaganda eucarístico-social.

6.º Trabaja en favor de la autonomía universitaria, oyendo el parecer de los estudiantes.

7.º Se declara partidaria del voto femenino.

Caillaux a una Casa de Salud.

París.—Mr. Caillaux ha sido trasladado hoy a una Casa de Salud en Neuilly.

Curar el estómago el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

BOLSA

Table with market data for Madrid, including interior contado, id. fin de mes, fin próximo, amortizable, nuevo amortizable, Banco de España, Tabacos, Banco Hipotecario, Banco Hispano Americano, Obligaciones azucareras, Azucareras preferentes, id. ordinarias, Cambios sobre París, id. sobre Londres, Cédulas.

Libros nuevos

«Apuntes de utilidad para obreros y patronos, doctrinas sociales y la Enciclopedia «Rerum Novarum», de León XIII, por B. Martí, 1,50 pesetas. «Voces-mecum musical religioso, colección práctica de canto gregoriano», por N. Albeniz, 6. Mi breviario, devocionario litúrgico, misas de todos los domingos, cuaresma, semana santa, velaciones, rogativas, de difuntos y diversas devociones. 5. Nuevos prefacios de San José y de difuntos, los dos a 0,20 y 0,30. De venta en la librería del Centro Católico, Lain Calvo, 16, Burgos.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA. Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y a plazos. 2. PLAZA MAYOR. 2

Isidro Plaza, Banquero

ISLA 5.-BURGOS. Casa fundada el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad, en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades. Giro sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones de préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1800. Capital del Banco y Reservas: Ptas. 3.575.000. Balance en diciembre último pesetas 48.706.110'70. Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos por custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos, intereses a razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 el año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.



PLAZA DE TOROS DE BURGOS

GRAN CIRCO CORZANA

EL DOMINGO Y LUNES

2 grandes representaciones

SENSACIONALES ATRACCIONES

NUMEROS NUNCA VISTOS

MEDICO ORTOPEDICO (EN BURGOS)

El conocido Médico Ortopédico de Madrid, don J. Campos, director del Instituto de Ortopedia y Cosmética (Calle de la Montera, 38 prales, desde 1911), recibirá personalmente en consulta médica especial durante el día 16 del actual de 12 a 1 y de 5 a 6 en el Hotel Universal.

Ortopedia.—Hernias, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sor-dos, calvos, deformidades, narices, orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento); precios módicos.

NOTA IMPORTANTE.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de títulos ortopédicos especialistas y no médicos especialistas que anuncian consultas, es por que no son médicos, ni por lo tanto especialistas sino mal contentos industriales de la Medicina.

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Círculo C. de Obreros de Burgos SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas.

Aceites, Bacalao, azúcares, tes, café, arroz, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo. Grandes depósitos de pulpa para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

Advertisement for Colegio de Ntra. Sra. de la Antigua. ORDUNA (Vizcaya) - Dirigido por PP. Jesuitas. ESTUDIOS DE 1.ª ENSEÑANZA Y BACHILLERATO. SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS. Amplios salones de estudios y clases. Abundante y escogido material de enseñanza, en los Gabinetes de Física, Museo de Historia Natural y Laboratorio de Química. Espaciosos patios de recreo y campos de sport. PIDANSE PROSPECTOS AL PADRE RÉCTOR DEL COLEGIO.

Advertisement for Gran destilería. DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS. FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA. Sucesores de J. DIAZ y C.ª, Garifena (Zaragoza). ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. COGNAC. CAFEBONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO. Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia. Miguel Pérez Urdáiz, Calera número 5. 1.

Advertisement for BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA EL VICHY ESPAÑOL. SOCIEDAD ANÓNIMA. GRANDES REFORMAS. Dista de la estación de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujó. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo, Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato. MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Riñones, etc. MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosas para el estómago. Siete medallas de ORO en París, Francfort, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Representante en esta ciudad don Ruperto Giménez, calle Santander, número 2, Burgos.

Advertisement for Caja de Ahorros del Banco de Burgos. Fundada en 1900. Capital del Banco y reservas: pesetas 3.575.000. Balance en diciembre último: pesetas 48.706.110'70. Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo. Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas. Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos. Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 12 a 12 los festivos.

Advertisement for BODEGAS BARBERO HERMANOS EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS. CALERA, 33. ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el día 15 de Septiembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agrasuran dichas dolencias, ininidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son tambien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguero ni vendajes de clase alguna, si antes ver primero al especialista señor Torrent. A quid siempre a dicho especialista, no deje de visitarle y tendré mi presente que estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el domingo 15 de del presente mes. NOTAS.—En Haro el día 14 en el hotel La Adela; en Valladolid el día 16 en el hotel Imperial, y en Palencia el día 17 en el hotel Central donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent. ADVERTENCIA.—Se recomienda el gratísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepase pues que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista señor Torrent de nombre oficialmente registrado.

COMBUSTOL EL MEJOR CARBON PARA COCINAS

Precios: COMBUSTOL (bolas) saco de 50 kilos, 6 pesetas. Se reciben encargos en Mi Tienda, Sombrerera n.º 3; Ciudad de Santander, Plaza Mayor 14; tienda de comestibles de Francisco Casado, Calera 51 y Salón Postal, Isla, 17.



LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
MERCADO, NUM. 10.

Gran surtido en todas clases, y sección económica á precios de Fábrica

Representante exclusivo de las mejores Fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos.



Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niños

MAQUINARIA AGRICOLA

Múgica, Arellano y Compañía, Ingenieros.-Pamplona

Representantes exclusivos en España de toda la maquinaria marca

DEERING

Segadoras atadoras, agabilladoras, espigadoras, espigadoras trilladoras, guadañadoras; rastrillos, henificadoras, cultivadoras, gradas y sembradoras.

HILO SISAL PARA ATADORAS

Piezas de recambio.-Servicio completo de mecánicos.

Agentes depositarios: IBAÑEZ Y COMPAÑIA, San Pablo, 6 y 8, BURGOS

CASAMUNGUIA - SUCESOR DE REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 y LAIN-CALVO, 9.



Trajos de paño de caballero y jovencito, desde 30 pesetas á 75. En pana de 25 á 60 y en dril de 20 á 35.



Pellizas desde 18 pesetas á 75.

Gran surtido



50 modelos diferentes en trajecitos de niños, en paño, vicuñas, gergas y panas. Estos dos modelos son los últimos recibidos para la temporada.



50 modelos diferentes en trajecitos de niños, de dril paño, pana, gergas, azules y negros.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

EMILIA DE LA CALLE

LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO

CADENA Y ELETA (LENGERIA) 18-20, 2.º, Izqda.

VITICULTORES

¿Queréis apreciar sobre el terreno los resultados del **EXTRACTO DE AZUFRE CONCENTRADO** contra el Oidium? (Sustitutivo del Azufre).

AHORA ES EL MOMENTO

de convencerse y no dudar de su eficacia, pues en Haro pueden ver los viticultores y representantes de Ayuntamientos y entidades agrícolas, sobre el terreno, las viñas (dos de mazuelo) tratadas solamente con dicho Extracto. El año es adecuado. Acompañará en coche á quien se presente.

Adolfo Herrarte, Haro-Rioja

Baños de Cucho

Próximo á la estación de Miranda de Ebro

Aguas sulfurado, cálcicas, sulfúricas, nitrogenadas, las más radio-activas en su clase.

No tienen rival en la curación del escrofulismo y herpetismo en sus múltiples manifestaciones, las enfermedades de la piel y de los huesos, afecciones crónicas de los ojos, nariz, garganta y oídos; en los catarros crónicos, anemia, desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, úlceras, fístulas, forunculosis, sarna, sífilis, en la convalecencia de enfermedades especialmente microbianas como la gripe, etc., etc.

Fondas y hospederías al alcance de todas las fortunas; grandes reformas; servicio de cocina esmerado; gran confort. Pidanse más detalles al señor gerente de Baños de Cucho (por Miranda de Ebro).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alicante", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legaspi", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasajeros transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao, el 5, de Santander, el 6, de Gijón el 7, de Coruña 8 y de Vigo, el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámaras y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 20, 2.º

GRAN COLEGIO CERVANTES

SAN JUAN, núm. 63.

Enseñanzas: 1.ª enseñanza, Bachillerato: (Preparatorio, Derecho, Letras, Medicina, Ciencias), Comercio, Contabilidad, Taquígrafía, Mecanografía, Idiomas.

ORGANIZACIÓN.—El Profesorado de cada especialidad está buscado, atendiendo á las distintas enseñanzas, desde el doctor en Letras y abogado, hasta el especializado en alguna materia que sin título alguno cumpla á satisfacción su cometido. Para idiomas una profesora extranjera con dominio perfecto de los mismos.

PLANES.—Plan oficial en cursos académicos y además planes abreviados para hacer la carrera en menos años que lo que dura oficialmente. El Bachillerato, como es público y está demostrado, citando los nombres y pueblos de los alumnos, se hace en tres años y menos tiempo aun por aquellos que se distinguen por su extraordinaria aplicación ó por estudios anteriores hechos en el Seminario, Conventos, etc. Lo mismo sucede con la carrera de Derecho y Letras.

INTERNADO.—Este Colegio, opuesto al régimen del Internado tal como está establecido entre nosotros en la actualidad, ha organizado la vida en familia de un corto número de alumnos, ampliando éste en casa de uno de los profesores (sacerdote) si el número de alumnos lo exige asegurando así la tranquilidad de los padres y siendo como una continuación de la vida en el hogar paterno.

GARANTÍAS.—12 años de éxitos como lo prueba el constante aumento de los alumnos y referencias de los que pertenecen á él ó han pertenecido ya que son los mejores informes. La existencia de este Colegio cada vez más floreciente en lucha desigual es la prueba más inequívoca de su buen funcionamiento.

NOTA: No matriculéis á vuestros hijos oficialmente sin informaros antes en este Colegio, os pesará como á otros ha sucedido.

Bachillerato, comercio para señoritas.
¡Despiértese la afición á estos estudios!

INFORMES GRATIS EN EL COLEGIO O POR CORREO

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años.

Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe.

Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES

CARABANCHEL BAJO (MADRID)

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infallible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Deposito: Sr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en venta en principales farmacias y droguerías.